

## 4.1. NORMATIVA GENERAL DE LA ESCUELA

### Consideraciones generales

Los usuarios de las pistas de pádel, tanto los usuarios de la escuela como los que alquilan las pistas para uso libre, deberán utilizar ropa y calzado adecuada a la actividad y al pavimento de las pistas.

En caso de que los trabajadores autorizados prestasen algún tipo de material a los usuarios, estos deberán utilizarlo correctamente y devolverlo en las mismas condiciones en el que se encontraba el material inicialmente.

Únicamente podrán impartir clases las personas autorizadas por la Escuela de pádel San Gabriel.

Queda totalmente prohibida la utilización de material de enseñanza que no sea propiedad de la Escuela de pádel San Gabriel

La escuela de pádel del Centro Deportivo SG tiene reservado el derecho de admisión.

Los usuarios de la escuela de pádel deben respetar la normativa general del centro, la cual aceptan cuando realizan su inscripción.

### Normativa específica

Las clases dirigidas de pádel se impartirán siempre en las pistas descubiertas. En días de lluvia las clases se desarrollarán en las pistas cubiertas, siempre y cuando las mismas no hayan sido alquiladas previamente.

Las clases que no puedan impartirse por "lluvia" no tendrán obligación de recuperarse por parte del centro pero se facilitará la misma siempre que sea posible en los grupos que no estén completos (los profesores deben anotar en las hojas de control las clases que no se han podido impartir por lluvia. El Director o coordinador de área si lo hubiese será el responsable de organizar las recuperaciones conjuntamente con los profesores).

El Centro Deportivo SG cierra los días festivos. Las clases que no se impartan por festividad no son recuperables.



Las clases que los clientes no puedan recibir por motivos personales no se podrán recuperar (en caso de lesión/enfermedad deben consultar en recepción).

Si un cliente tiene una lesión/enfermedad que le impide asistir a las clases puede solicitar la "**baja transitoria por enfermedad**" en recepción presentando el informe médico. Con este tipo de bajas el cliente pierde su plaza si deja de pagar la mensualidad, pero al reincorporarse le damos preferencia en la lista de espera y no paga matrícula. Si el cliente quiere mantener su plaza no debe solicitar la baja, pero si comunicar la lesión para que cuando pueda incorporarse pueda recuperar clases los fines de semana o en alguna plaza disponible en los grupos de entre semana.

La pista y el profesor de cada grupo serán asignados por la escuela. El alumno no podrá elegir profesor o pista, siendo la escuela quien asigne tanto el profesor como la pista en cada momento.

La anulación de una clase por inclemencias meteorológicas (en el caso de las pistas descubiertas) será por decisión expresa del profesor previa confirmación con el Director o coordinador del área de pádel, teniendo en cuenta para ello que la integridad física del alumno no corra peligro o que la pista esté impracticable. El profesor será el responsable de avisar a los alumnos con al menos 30 minutos de antelación.

No está permitido el aplazamiento o suspensión de clases por lo que si un alumno no pudiese asistir a una clase está contará como impartida.

Un grupo de escuela se formará con un mínimo de 4 alumnos, siendo su cupo total de 4 excepto hasta los 17 años de edad que podrán ser grupos de 6 alumnos máximo.

En caso que por motivos ajenos a la escuela un grupo se quede con 2 componentes en las clases de adultos o 3 en las clases de niños, el grupo se disolverá y se reubicaría a los afectados en un nivel igual o similar al suyo, pudiendo quedar en espera si no hubiera huecos disponibles en otros grupos en dicho momento.

La posible incorporación nueva de un alumno durante el transcurso del trimestre, quedará sujeta a la disposición de plazas en la escuela, quedando éste en lista de espera si no se acordase un horario de conveniencia para el alumno.



Se avisará cuando exista por compatibilidad horaria y de nivel, la posibilidad que el alumno se incorpore a la escuela.

Todo alumno que quiera formalizar su baja de la escuela, deberá avisar en recepción antes del día 20 del mes anterior al que desea causar baja. De no comunicarse con la debida antelación se considerará la continuidad del alumnos emitiéndose el recibo correspondiente sin posibilidad de reembolso.

La plaza es personal e intransferible, no podrá sustituir tu plaza otra persona.  
Dirección escuela de pádel San Gabriel